



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

VISTO:

El expediente CUDAP N° 37504/2012, en el que la arquitecta **Silvina MOCCI** solicita cambio de Dedicación en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **ARQUITECTURA I-C**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta ha sido designada, por Resolución del H.Consejo Directivo N° 137/12, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple,

Que la arquitecta **MOCCI** solicita pasar su cargo docente a Dedicación Semi-Exclusiva, en el marco de la Ordenanza N° 5 del H.Consejo Superior, del Programa de Unificación de cargos docentes y en un todo de acuerdo con la Resolución n° 38/12 donde se hace lugar al pedido de transformación de cargos docentes con Dedicación Simple,

Que su actual cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple ha sido asignado definitivamente a la cátedra de **ARQUITECTURA I-B**, por lo que no sería posible utilizarlo para la modificación de la dedicación de la arquitecta **MOCCI**,

Que hasta tanto existan las condiciones que permitan aumentar la dedicación de la docente, y a los fines de no perjudicar a la cátedra, Secretaría Académica sugiere designar interinamente a la arquitecta **MOCCI** en otro cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple,

Que el Área Personal y Secretaría Académica han elaborado los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente a la arquitecta **Silvina MOCCI (Leg. 41193)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **ARQUITECTURA I-C**, vacante por licencia concedida a la arquitecta **Claudia TURTURRO**, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2013, reconociéndole los servicios prestados desde el 3 de julio de 2012, fecha en que el HConsejo Directivo aprobó el concurso de Profesores Asistentes de la citada asignatura.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.-La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.-La docente mencionada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 4º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 5º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 1095 /12.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.